



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000040-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de camas cerradas en los hospitales de Castilla y León durante los meses de julio a septiembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900040-I, formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a número de camas cerradas en los hospitales de Castilla y León durante los meses de julio a septiembre de 2015.

La reducción de las necesidades de hospitalización así como de la presión asistencial durante los meses de verano, de cada año, determina la adopción de medidas de adaptación del funcionamiento de los centros hospitalarios a su índice de ocupación, que en Castilla y León se sitúa en el 75%.

En ninguno de los hospitales se han cerrado camas durante los meses de julio, agosto y septiembre sin perjuicio de que el número de camas funcionantes en cada momento se ajuste a las necesidades asistenciales. La razón para llevar a cabo esta medida de carácter transitorio es adecuar la demanda asistencial a los recursos disponibles para lograr la eficiencia debida, sin menoscabo absoluto de la calidad asistencial, ya que estas camas se pueden poner en actividad de un modo automático cuando surge la necesidad asistencial.



Los hospitales de Castilla y León han mantenido la actividad programada de sus quirófanos, durante los meses referidos, sin perjuicio de la suspensión de alguna intervención quirúrgica por causas clínicas atribuibles a cada paciente de forma individualizada, pero en ningún caso organizativas.

Tampoco se ha cerrado ni se prevé cerrar ningún quirófano por lo que no se modifican las intervenciones previstas durante el periodo de tiempo mencionado.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.